LA UNION.

Valparaiso, mártes 24 de julio de 1888.

A PROPOSITO DEL DISCURSO DEL DIPUTADO POR MAIPO.

Todos los órganos de la prensa diaria han reconocido implícitamente la profunda verdad que encierran las declaraciones hechas por el señor Walker Martinez en el debate sobra reforma de la Constitucion Con una franqueza que le honra sobremanera, el diputado por Maipo ha llegado a decir a sus mismos adversarios y en presencia de una mayoría tan numerosa como nunca se hubiera reunido en nuestras Cámaras: si mañana yo u otro de mis amigos fuese llamado a formar parte de un Ministerio, la composicion de la Cámara y el número de mis adversarios no me inspiraria temor alguno. Al dia siguiente de ser Ministro, tendria la mayoría necesaria. ¡Y qué mayoría? La actual, la mayoría liberal, la liberal de ideas...

Jamas se habian pronunciado en un parlamento palabras mas duras y atrevidas que estas; jamas tampoco se vió una mayoría mas digna de escucharlas sin intentar la mas lijera protesta. Y es que las palabras del diputado por Maipo no hacian mas que traducir una verdad que estaba en la conciencia de todos; pero que nadie se habia atrevido a espresar de este modo tan llano y contundente. Como quien se encontrase de repente con su propia imájen a la vuelta de una esquina, la mayoría estupefacta se encontró cara a cara consigo misma.—Allí estaban formando el grueso de sus filas aquellos mismos que ayer no mas lanzaban el ditirambo y el apóstrofe desde los bancos de la oposicion; allí estaban con la mansa piel y el dulce balido de las borregas los falsos leones de la última campaña; allí se veian cómodamente arrellanados en sus sillones a muchos viejos y respetables servidores de todas las ideas, de todos los partidos, de todos los gabinetes y de todos los gobiernos presentes, pasados y futuros; allí estaba, en suma, la eterna mayoría, conjunto anónimo y estraño donde la ambicion se disfraza con el velo de la disciplina y la triste necesidad busca un refujio y una disculpa a sus miserias.

Cansados estamos de repetirlo: en Chile no hai partidos políticos en la acepcion verdadera de la palabra. No hai mas que dos entidades, dos fuerzas que luchan no segun la lei de los principios ni en conformidad a ninguna doctrina política sino en virtud de una lei fatal y necesaria como las leyes que rijen el mundo físico. Las mayorías se forman y se renuevan como las especies animales en el sistema a que Darwin dió el nombre de *lucha por la existencia*. Gobierno y oposicion: hé ahí en dos palabras la síntesis de todas nuestras evoluciones políticas.

Ninguna demostracion mas elocuente que el voto dado por la Cámara en la indicacion de aplazamiento que en nombre de sus amigos formuló el honorable diputado por Ovalle. Despues de todas las protestas y de tantas amenazas y tentativas de oposicion al Gobierno, liberales monttvaristas y radicales inclinaron suavemente la cabeza a la primera insinuacion del Presidente de la República.

Con razon observa EL FERROCARRIL, completando el pensamiento del diputado por Maipo:

"Nada mas exacto, ni nada retrata mejor nuestra condicion política. Aun podria agregarse que lo que pasa con las mayorías parlamentarias, puede tal vez hacerse estensivo a los Ministros de Estado. Un Presidente de la República podria operar ese cambio de política, sin darse siquiera la molestia de variar el personal de los Ministros de Estado. Con los mismos Ministros puede servir cualquier política. El Gabinete será liberal, conservador, radical o nacional, segun el rumbo que le imprima la omnipotencia presidencial".

Pero es necesario reconocer que en esta omnipotencia del Jefe del Estado entra por mucho, la falta de dignidad y el servilismo de los partidos y de los grupos políticos. Si es verdad que nuestra Constitucion ha conferido al Presidente de la República, un inmenso poder, no es menos cierto que la actitud de ciertos hombres le robustece mas todavia y lo convierte en absoluto y omnipotente.

El Presidente de la República no es el único responsable de este esceso de autoridad. Si los mismos que ayer resistian con todas las apariencias de la altivez y de la dignidad política, van a echarse a sus piés, renunciando a todos sus juramentos de la víspera ¿qué raro es que el Presidente de la República no llegue a concebir tal idea de sí mismo y de su poder que llegue hasta endiosarse como los Cesares romanos?

Lo estraño es que esto no suceda y que todavia nos quejemos de los tiranos y declamemos contra el poder absoluto, cuando somos nosotros, cuando es el pais el verdadero culpable del réjimen político en que vivimos.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial para *La Union*.)

PARIS 22nd.—M. Charles Duclerc, Senator for life and former President of the Council of Ministers in the Cabinet of 1882, has just died at an advanced age.

President Carnot continues receiving enthusiastic ovations at all places where he stops. To-day he inaugurated in Irzeville the monument in commemoration of the first centenary of the French Revolution.

PARIS 23rd.—The supplementary election for a Deputy for the Department of Ardeche took place yesterday. The Republican candidate polled 36 thousand votes and General Boulanger, who only succeeded in obtaining 19 thousand, was defeated.

PARIS 23rd.—M. Carnot visited to-day Romans and Valence and received, as everywhere else he went to, the strongest demonstrations of sympathy from the civil and military authorities. The people of both cities cheered him with great enthusiasm.

(TRADUCCION.)

PARIS, julio 22.—Acaba de morir a una edad avanzada M. Charles Duclerc, senador inamovible y presidente que fué del Consejo de Ministros en el gabinete de 1882.

El presidente Carnot continúa recibiendo ovaciones entusiastas en todos los puntos en que se detiene.

Hoi inauguró en Irzeville el monumento erijido en conmemoracion del primer centenario de la Revolucion Francesa.

PARIS, 23.—Ayer se verificó la eleccion suplementaria para diputado por el departamento de Ardeche.

El candidato republicano obtuvo 36,000 votos siendo derrotado el jeneral Boulanger, que no alcanzó a reunir sino 19,000.

PARIS, 23.—M. Carnot visitó hoi a Romans y Valence, recibiendo como en las demas partes por donde ha pasado, las mas vivas espresiones de simpatía de las autoridades civiles y militares.

El pueblo de ambas ciudades, aclamólo entusiasmadísimo.

CABLE SUB-MARINO.

WASHINGTON, 21st.—Mill's Bill has passed the House. Yeas 162. Nays 149.

LONDON, 22nd.—The *Daily Telegraph's* Correspondent at St Petersburg says it is reliably informed that the interview between the Czar and the Emperor was of the most cordial character and that as a result of it Russia will in future pursue a pacific policy. He says there is now no danger of trouble arising regarding Bulgaria, Price Ferdinand will be allowed to reign on the ground that it will be impossible for him to retain his position. When the Prince is deposed Germany will favor any candidate for the Bulgarian throne that Russia may nominate.

BERLIN, 22nd.—The political results of the Emperor's visit to the Czar remain absolutely unknown. The disposition of official circles is towards the belief that the interviews have determined nothing. The immediate effect has been to lessen the strain of relations between the Berlin and St. Petersburg Foreign Offices, but it is noteworthy that while de Giers and Count Herbert.

Bismarck exchanged confidences at Peterhoff the *North German Gazette* and other inspired organs renew their attacks againts the Russian spirit of aggression. An article in the *North German Gazette* on Thursday denouncing Panslavism as a menace to the peace of Europe was worthy of the warmeest period of the anti-Russian press campaign. It checked operations on the Bourse and caused a slight fall in roubles. The obvious aim was to show that the policy of Prince Bismarck had not changed by the courtesy of the visit of the Emperor to the Czar.

The *Cologne Gazette* also treats the interview as a simply friendly manifestation towards the Czar, implying no deviation from German projects or sacrifice of German interests.

Diplomatic circles are convinced to the same effect and regard the interview with indifference. The Emperor Williams's tour to the leading Cours of Europe is now recognized as a purely social function.

King Humbert has asked the Emperor to visit Rome, and the latter has assented. The Pope, being apprised of this fact, has sent a vigorous protest to Prince Bismarck, declaring the Emperor's presence in Rome would be an act of hostility towards the Vatican, especially during the pending crisis with the Italian Government.

The Papal Secretary of State has sent circulars to the Nuncios to Bavaria and Austria, asking them to use their influence with those Governments to induce them to advise the Emperor William that his interview with King Humbert must be at a place remote from Rome.

ST. PETERSBURG, 23rd.— Russian officials are much impressed with the Emperor William's martial spirit and bearing, and his amiability an thoughtfulness.

ATHENS, 23rd.—King George has departed for St. Petersburg. After her accouchement the Queen of Greece proposes to visit Berlin and Copenhagen.

PHILADELPHIA, 23rd.—About 2,000 Italians assembled in Kelly's Hall yesterday afternoon to protest against the statements made that they were of the pauper class and that the recently appointed Congressional Committee proposes to investigate the matter.

After listening to addreses by Angelo Astaritica and Nicholas Comforti of New York and others, the following resolutions were presented with a long introduction in Italian, and went through with a rush: "First, that this meeting condemns the action of the Italian societies of immigration, in humilfating the name of Italy as a land of slaves and *padrones*. Second, that as we obey the laws of this glorious republic, we pray and hope that no laws of ostracism be passed against our immigration, as it is contrary to liberty and civilization in this country."

The circular which called the meeting has a flavor of revolutionary language and reads: "The moment to show yourselves united for the common honor of Italy and the Italians has arrived. The American pres has undertaken a war against us to influence the American Government to take measures against us. As a free people energetic action must be taken without loss of time; Italians of all the colony, of whatever political opinion! The supreme moment has arrived United, with the name of Italy in our mouths, let us prepare for war! The time is short! Let all societies unite and do their duty!"

The Italian cavalry company and military Companies of the Bersaglieri and of the *gremio* composed of street-sweepers were to have marched to the Hall in full uniform, but were not allowed to do so, the police refusing to permit an armed assemblage.

ST. PETERSBURG, 23rd.—Count Herbert von Bismarck, who accompaniend the Emperor of Germany to Russia, was granted an audience of an hour and a quarter by the Czar yesterday. The Czar bestowed on him a brilliant decoration of the order of St. Alexander Newski.

(TRADUCCION.)

WASHINGTON, 21.—El proyecto de Mill fué aprobado en la cámara por 162 votos contra 149.

LÓNDRES, 22.—El corresponsal de *El Daile Telegraph* en San Petersburgo, comunica que sabe de fuente fidedigna que la entrevista del czar con el emperador revestia el carácter mas cordial y que tendrá como resultado una política mas pacífica en adelante por parte de la Rusia. Agrega que actualmente no hai peligro respecto a dificultades que pudieran suscitarse en cuanto a la Bulgaria. Se le permitirá gobernar al príncipe Fernando con motivo de que le será imposible seguir conservando su puesto.

Cuando el príncipe sea destronado la Alemania favorecerá cualquier candidato al trono búlgaro que pudiese nombrar la Rusia.

BERLIN, 22.—Reina la ignorancia mas completa sobre los resultados políticos de la visita del emperador al czar.

Los círculos oficiales están dispuestos a la creencia de que nada ha sido resuelto en la entrevista.

El efecto inmediato ha sido el de disminuir la tirantez que existia entre los ministerios de relaciones esteriores de Berlin y San Petersburgo, pero es de notar que mientras de Giers y el conde Heriberto de Bismarck cambiaban sus confidencias en Peterhoff *La Gaceta Alemana del Norte* y otros órganos inspirados renuevan sus ataques contra el espíritu de la agresion rusa.

Un artículo en *La Gaceta Alemana del Norte* del juéves denunciando al *panslavismo* como una amenaza en contra de la paz europea, era digno del período mas caluroso de la campaña anti-rusa en la prensa.

Estorbó las operaciones de bolsa e hizo bajar un poco el precio de los rublos. Su objeto manifiesto era demostrar que la política de Bismarck no habia cambiado con motivo de la cortesia en la visita del emperador al czar.

La Gaceta de Colonia tambien trata a la entrevista como una simple manifestacion amistosa hácia el czar que no significa desviacion alguna de los planes alemanes o sacrificio de intereses por parte de la Alemania.

En círculos diplomáticos reinan las mismas convicciones y se mira la entrevista con indiferencia.

El viaje del emperador Guillermo a las distintas cortes europeas es considerado ahora como un suceso puramente social.

El rei Humberto ha pedido al emperador que visitase a Roma y este último ha consentido. El Papa, al saber este hecho, ha enviado una protesta enérjica al príncipe de Bismarck esponiendo que la estadía del emperador en Roma seria un acto de hostilidad hácia el Vaticano, especialmente durante la crísis que pende actualmente con el gobierno italiano.

El secretario de Estado del Papa ha enviado circulares a los nuncios en Baviera y Austria pidiéndole que hagan valer su influjo ante aquellos gobiernos para inducirles a advertir al emperador Guillermo que su entrevista con el rei Huberto debe tener lugar en un punto lejano de Roma.

SAN PETERSBURGO, 23.—Los dignatarios rusos están mui bien impresionados con el espíritu y porte marcial del emperador Guillermo, como tambien con su amabilidad y tino.

ATENAS, 23.—El rei Jorje ha partido patide para San Petersburgo.

Despues de su alumbramiento la reina de Grecia se propone a visitar a Berlin y Copenhague.

FILADELFIA, 23.—Unos dos mil italianos se reunieron en la Sala de Kelly en la tarde de ayer para protestar contra las aseveraciones de que ellos pertenecian a las clases pobres y de que la comision nombrada últimamente por el congreso se proponia averiguar el asunto.

Despues de escuchar los discursos de Anjel Astaritica de Nueva York, Nicolas Comforti y otros, fueron presentadas las resoluciones siguientes, siendo, despues de un largo preámbulo en italiano, aprobadas en el acto:

"1.° Que esta reunion desaprueba la accion de las sociedadas italianas de inmigracion que humillaban el nombre de Italia como si fuera un pais de esclavos y amos.

2.° Que obedecemos las leyes de esta gloriosa república y hacemos votos fervientes porque no se aprueben leyes de ostracismo en contra de nuestra inmigracion por ser un proceder semejante contrario a la libertad y civilizacion de este pais."

La circular que llamó a reunion posee cierta tendencia de un lenguaje revolucionario, y dice como sigue:

"Ha llegado el momento para mostraros unidos para el honor mutuo de la Italia y de los italianos!

La prensa americana ha emprendido una guerra contra nosotros para influir con el gobierno americano a fin de que se tomen medidas en contra nuestra.

Como pueblo libre que somos debemos tomar una accion enérjica antes que perder el tiempo.

¡Italianos de toda la colonia, sean cuales fueren vuestras opiniones políticas, ha llegado el momento supremo!

Unidos, con el nombre de Italia en nuestros labios, debemos prepararnos para la guerra! ¡El tiempo es corto! ¡Qué todas las sociedades se unan y cumplan con su deber!"

La compañia de caballeria italiana y las compañias militares de *bersaglieri* y del gremio de barredores de calles ,debian haber marchado a la Sala de Kelly en pleno uniforme, pero no se concedió el permiso respectivo, pues la policia se negaba a autorizar que se celebrara una reunion armada.

TELEGRAFO NACIONAL.

Santiago, 23 de julio.

Ayer tuvieron lugar las honras fúnebres de la señorita Carmela Lynch. Con numeroso y distinguido cortejo fueron acompañados sus restos al cementerio.

—En sesion celebrada ayer se nombró una comision compuesta de los doctores Ugarte, Gutierrez, Martinez, Murillo y Cienfuegos propietarios; nombró igualmente una comision compuesta de los doctores Aguiar, Murillo y Maira para examinar un trabajo presentado al certámen de la facultad.

Se leyó una presentacion del intendente de Chillan, para que la facultad informe sobre la conveniencia de fundar una estacion en las termas de Chillan.

Se acordó informar favorablemente.

Crónica Política.

(De los diarios de la capital y de provincias.)

SANTIAGO.

Una proposicion a nuestro gobierno.

El señor don O. Marienfield, ex-director del banco y miembro del curatorio de la *Institucion Louisa* de Berlin, persona que se halla en relaciones y contacto inmediato con los altos círculos financieros, ha sometido al gobierno chileno una proposicion para cuando se llegue el caso de contratar algun empréstito en el estranjero.

Méjico y la Arjentina han ocurrido a Berlin, con mui buen resultado, en el sentido de contratacion de empréstitos. Segun los informes que acompañan la proposicion del señor Marienfield, se podrian obtener, sea solo en Berlin, sea en combinacion con los bancos de Lóndres, hasta cien millones de marcos.

Universidad católica.

En estos dias ha acordado el Consejo de Administracion del Banco Santiago poner la suma de 3,000 pesos a disposicion de la comision nombrada por el Iltmo. y Rvmo. señor Arzobispo, para la fundacion de la Universidad Católica.

Esperamos que el ejemplo dado per el Directorio del Banco de Santiago, sea jeneralmente imitado por los católicos de Chile, a fin de que, cuanto ántes, sea una hermosa realidad la fundacion de esta Universidad, llamada a prestar importantísimos servicios a la buena causa.

Convencion radical.

Anoche se reunió en la secretaria del partido radical la comision encargada de llevar a efecto la próxima convencion radical.

Despues de cambiar algunas ideas sobre los propósitos de dicha convencion, se nombró un Comité Ejecutivo compuesto de los señores Enrique Mac-Iver, Joaquin Rodriguez Rozas, Francisco Puelma Tupper, Pedro Bannen, Juan A. Palazuelos, Santiago Mundt, y como secretarios a los señores Octavio Echegóyen y Abel Saavedra.

Las huelgas.

En la próxima sesion del Club del Progreso, que tendrá lugar el miércoles próximo a las 8 P. M., se continuará dilucidando el tema de actualidad "Las Huelgas."

Movimiento judicial.

La próxima instalacion de la nueva Corte de Apelaciones de Talca traerá consigo un considerable movimiento en el personal de la administracion de justicia.

Se dice ya que cuentan con seguridad de ser promovidos a la Corte, los jueces letrados de Talca, Chillan y Cauquenes, don José Manuel Fernandez Carvallo, don Luis Romilio Mora y don Luis A. del Canto, y que se ha ofrecido un asiento en ese tribunal al juez de comercio de Valparaiso, don Horacio Pinto Agüero.

A este último juzgado iria el juez del crímen de aquel puerto don Leoncio Rodriguez, quien seria reemplazado por el juez del crímen de Talca don Pedro Roberto Vega.

En caso que el señor Pinto Agüero no aceptara su promocion, se ofreceria ese puesto al señor Rodriguez.

Como fiscal de la nueva Corte se indica al juez letrado de Santiago, don Cárlos Boizard; y en reemplazo de éste al juez del crímen don Tiburcio Bisquert, o a los jueces suplentes don Ignacio Larrain Zañartu y don José Bernales Mancheño.

MELIPILLA.

Gobernador.

Ante el señor intendente de la provincia, prestó ayer el juramento de estilo para desempeñar su cargo, el gobernador de Melipilla señor Manuel Antonio Castillo.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.—21 de julio.—Pide al Ministro de Justicia que cumpla con la promesa empeñada de presentar al Congreso un proyecto de lei sobre la reforma del réjimen penitenciario de nuestras cárceles, y que no olvide dotar a cada uno de nuestros establecimientos penitenciarios de capellan y de profesor de relijion, si, como lo cree, tiene verdadero interes en hacer algo en favor de la moralidad y enmienda de los reos penados recluidos en ellos.

La instruccion y prácticas relijiosas son el principal elemento que debe aprovecharse en todo réjimen carcelario para dar a las penas el carácter de correctivas. El capellan y el profesor de relijion pueden hacer mas para la enmienda de los delincuentes que todos los otros medios que al efecto se empleen. Las cárceles son para el sacerdote católico campos de donde suele cojer la mas sazonada mies; obrero divino, él ha recibido del cielo, para cultivar la tierra infecunda del crímen, luz de doctrina, calor de afeccion y benéfica lluvia de lágrimas que oportunamente le envía para producir las flores del arrepentimiento, esperanzas del fruto de las virtudes, allí donde ántes solo crecieran los estériles zarzales del vicio.

LA TRIBUNA.—21 de julio.—Ataca nuevamente la oposicion intemperante, inoportuna y poco delicada a los actos del Ministerio hecha en el Senado por el señor Aldunate; y así mismo impugna la defensa que de este caballero hace *La Libertad Electoral*.

EL INDEPENDIENTE.—22 de julio.—No tolera que *La Epoca* empeñada en sus rencillas con sus enemigos ministeriales, pretenda servirse del partido conservador y en especial del último discurso del señor Walker Martinez como de argumentos que dirijir contra sus adversarios.

EL HERALDO.—23 de julio.—Pide que se remedie diversos males de que adolece en grado estremo el servicio de los ferrocarriles del Estado.

CRONICA.

TURNO MEDICO.

BOTICAS DE SEMANA—Echáurren 39 y 32; Cerro Alegre; Victoria 217 y 249 y Chacabuco 466.

MATRONAS DE SEMANA—Elias 12 B. y Olivar 112.

TURNO JUDICIAL.

Los siguientes abogados, procuradores y receptores estarán de turno, durante el mes de julio presente:

EN LO CIVIL—Abogado, don Moises Escala; procurador, don Miguel de la Barra; receptor, don J. Baltazar Cea.

EN LO CRIMINAL.—Abogado, don Agustin Olavarria; procurador, don Abdon Hurtado; receptor, don Felipe C. Góngora.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA,
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso. 95 a

Instituto Sueco
DE JIMNÁSTICA HIJIÉNICA.
CALLE ESMERALDA, 16
HORAS DE CONSULTAS, 12-1 PM
1133 C. O. AHLMORK.—J. A BILLING

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.
En la plazuela de San Francisco, en la escuela de este nombre, funciona diariamente desde las siete de la noche una escuela para adultos. La matrícula está constantemente abierta en la misma escuela.
1057-h a

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA.
Funciona diaramente en el Hospital de San Juan Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis. 98

HORACIO GUZMAN
MÉDICO-CIRUJANO.—VICTORIA, 262.
Consultas: De una a tres P. M.
GRATIS: de nueve y media a diez y media A. M
1125

Rooms to let.
An English gentleman will find a confortable suite of furnished rooms at moderate terms.
Calle Olivar 99.
(Between Victoria y Maipú Street.)
Apply from 4 to 6 P. M.

BOTICA DE SEMAN A.
La del Vino de la Vida.
FRENTE AL CLUB CENTRAL.
VICTORIA, 30B. E INDEPENDENCIA, 69E.
DIA DE TURNO.
Lúnes 23 | Mártes 24
Miércoles 25 | Juéves 26
Viérnes 27 | Sábado 28
y domingo 29 de julio de 1888
LLEGARON:
PERFUMERIA INGLESA.
Medias, rodilleras y vendas de goma.
Irrigadores y jeringas finas.
Apuratos para agua de Seltz y bebidas gaseosas.
Drogas *especiales* para la preparacion de las *recetas* que se despachan en estos establecimientos, en la *Sucursal* frente al *Club Central* y en la *Céndell*, esquina de *San José*.
Las notables fábricas de *Inglaterra y Francia* son las proveedoras, de *estas boticas* y al hacer los pedidos pongo como *condicion precisa* que las drogas sean *puras* y los especificos *lejítimos* y busco siempre *calidad y no precios*.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

W. S. SHRIGLEY,
DENTISTA.
Se ha trasladado a la calle de
San Juan de Dios número 13.
1085

J. Romero Astaburuaga
DENTISTA.
San Juan de Dios, 11 (con el señor Casablanca.)
1081

SOCIEDAD FILARMONICA
DE
SANTAGO.
Baile el 28 del presente.
EL DIRECTORIO.

Correos internacionales — Se ha promulgado una lei que acepta por parte de Chile las modificaciones introducidas por el Congreso Postal de Lsiboa a la Convencion Universal de Correos celebrada en Paris el 1.° de junio de 1878 y al Reglamento anexo; y autoriza al Presidente de la República para que preste la adhesion de Chile al tratado sobre cambio de jiros postales de 4 de junio de 1878, al de encomiendas internacionales de 3 de noviembre de 1880, a los reglamentos relativos a estos pactos y a los protocolos adicionales levantados en Lisboa el 21 de marzo de 1885 concernientes a las Convenciones de que se ocupó el Congreso Postal a que se ha aludido.

Decretos supremos.—El Ministerio de lo Interior ha dictado los siguientes:

—Decreto que aprueba el nombramiento de don José Amadeo Barriga para comandante de policia de Arauco.

—Id. que aprueba el nombramiento de don Rodolfo Castro para comandante de policia interino de Temuco.

—Id. que aprueba el presupuesto del hospital de Osorno para el segundo semestre del presente año.

—Id. que nombra miembro de la junta departamental de vacuna de los Andes a don Froilan Avendaño.

—Id. que nombra miembro de la junta departamental de vacuna de Linares a don Gregorio N. Villouta.

—Id. que nombra a don Wenceslao Castillo miembro de la junta departamental de vacuna de Petorca.

—Id. que nombra a don Manuel Solar miembro de la junta de vacuna de Concepcion.

—Id. que designa a don Ramon Ortiz Cortes para que forme parte de la junta de vacuna de la Ligua.

—Id. que nombra miembro de la junta de vacuna de Rancagua a don Nicolas Rubio.

—Id. que nombra miembro de la junta de vacuna de Parral a don Ignacio Urrutia V.

—Id. que nombra a don Nicolas Cruzat miembro de la junta de vacuna de Angol.

—Id. que nombra a don Federico Carlos Rivera miembro de la junta de vacuna de Victoria.

—Id. que aprueba los planos y presupuestos formados por la Direccion de Obras Públicas para el edificio de la Intendencia y oficinas públicas de Chillan.

—Id. que aprueba los planos y presupuestos formados por la Direccion de Obras Públicas para el edificio de oficinas públicas y Gobernacion de los Andes.

Legacion chilena en Bolivia.—Se ha nombrado adicto *ad honorem* a la Legacion de la República en Bolivia, al señor don Luis A. Carmona.

Desembarque de carbon.—Se ha permitido a la Compañía Chilena de Fundiciones desembarcar por el puerto menor de Guayacan un cargamento de carbon llegado por las barcas *Wester Monard y Lalla Book*, debiendo tramitarse las pólizas respectivas por la aduana de Coquimbo y rendirse por los representantes de la Compañía una fianza a satisfaccion del jefe de la contaduría de la aduana de Valparaiso, por los cargos que pudieran resultar contra las naves con motivo de la operacion que se deja autorizada.

Pesadores fiscales en Iquique y Pisagua.—La nota dirijida por nuestra Cámara de Comercio al Ministerio de Hacienda haciendo notar las dificultades en el embarque de salitre que se esperimentan en esos puertos a causa de la escasez de pesadores, nota que como se recordará, publicamos hace dias, ha tenido la siguiente contestacion.

Santiago, 19 de julio de 1888.

Acuso a usted recibo de su estimable nota fecha 12 del corriente, número 104.

Me es grato espresar a usted que este Ministerio, antes de recibir la comunicacion de esa honorable Cámara, habia adoptado diversas medidas en órden a poner inmediato término a las dificultades accidentales ocurridas en Pisagua e Iquique para el embarque del salitre.

Con sentimiento de distiguida consideracion, me suscribo de usted A. y S. S.—E. S. SANFUENTES.

Al presidente de la Cámara de Comercio de Valparaiso, don Cárlos García Huidobro.

Injeniero europeo.—Se ha aprobado el contrato celebrado por el Ministro de Chile en Gran Bretaña con el injeniero-arquitecto don William S. Martin, para que preste sus servicios profesionales al Gobierno; y se ha ordenado que la tesorería fiscal de Santiago ajuste mensualmente al espresado injeniero, en moneda chilena y al tipo de cambio del dia en que se efectúe el pago, el sueldo que le corresponde segun el contrato respectivo, a razon de 550 libras esterlinas anuales.

Nueva compañía telegráfica.—Por el Ministerio de Hacienda han sido aprobados los estatutos de la sociedad anónima titulada "Compañía de Telégrafos a Bolivia" que constan de escritura pública otorgada en Tacna el 25 de enero del presente año.

Se ha fijado en veinticinco mil soles la cuota del capital social que deberá hacerse efectiva para que la sociedad dé principio a sus operaciones, y en veinticinco mil soles (S. 25,000), en quintos de boliviano el fondo de reserva, el cual se formará con el cinco por ciento, por lo menos, de los beneficios líquidos. Se le ha concedido a la compañía un plazo de sesenta dias para que sean colocadas las acciones con que debe completarse el capital social.

Camino a Bolivia.—Se ha autorizado al Intendente de Tacna para invertir hasta 500 pesos en atender a los gastos que orijine la comision nombrada para el estudio del camino carretero de esa ciudad a la frontera de Bolivia.

Nombramientos marítimos.—Se ha nombrado:

Gobernador marítimo de Aconcagua al capitan de corbeta graduado de la armada don Anjel C. Lynch;

Contador de 3.ª clase de la armada a don Antonio R. Vidal; y

Asistente del faro de Valparaiso a don Juan Pereira.

Aumento de dotacion.—Se ha aumentado la del departamento de arsenales con un contador 3.°, que servirá de ayudante al guarda-almacenes, y se ha designado para el cargo al contador de igual clase don Segundo Vidaurre.

Otras disposiciones de Marina.—Se ha aceptado la propuesta de don Aquiles Court para construir una chalupa para la corbeta *Chacabuco*, por la cantidad de 840 pesos.

—Se ha autorizado la venta en pública subasta de los artículos escluidos o sin aplicacion en la marina, que existen depositados en arsenales.

—Se ha negado lugar al reclamo de sueldos hecho por el ex-marinero 2.° Manuel Vicente Gonzalez.

—Se ha espedido cédula de segundo premio de constancia a favor del patron de lancha-torpedos Francisco O. Espinosa.

A la jente de los ferrocarriles.—Por si les interesa, a continuacion insertamos las *señales* usadas en todos los ferrocarriles de Norte-América que no sabemos si serán las mismas que entre nosotros se usan:

Un silbido significa, "Abajo retrancas."
Dos silbidos, "Quítense retrancas."
Tres silbidos, "Váyase por atras."
Silbidos repetidos significan, "Peligro."
Silbidos cortos y rápidos, "Alarma de ganado."
Estendiendo las manos desde el nivel de los ojos hácia fuera, "Adelante."
Un movimiento hácia abajo de las manos con los brazos estendidos, "Párese."
Haciendo señas con una mano, "Atras."
Bandera roja ondeada hácia adelante en la carrilera, "Peligro."
Bandera colorada al lado del camino, "Peligro hácia adelante."
Bandera llevada en la locomotora, "Una locomotora sigue."
Bandera hizada en una estacion, "Párese."
Linternas elevadas y bajadas verticalmente de noche, "Empiece a moverse."
Linternas osciladas en ángulos rectos a traves de la carrilera, "Párese."
Linterna oscilada en un círculo, "Tren para atras."

Un episodio de la vida de Dom Bosco.—Volviendo este hombre de Dios de uno de los muchos viajes que solia hacer a pié para proveer a los intereses de su Oratorio, y teniendo que atravesar un bosque despues de anochecido, saliólo al paso un hombre de mala catadura, que le dirijió el acostumbrado saludo de los bandidos:

—¡El dinero o la vida!

—Dinero no tengo, contestó Dom Bosco; y la vida Dios me la dió, y solo Él puede quitármela.

—¡Ménos palabras! replicó el bandido: ¡la bolsa, señor cura, o hago fuego!

En esto Dom Bosco, habiendo fijado la vista en el agresor, esclamó asombrado:

—¡Tú aquí, y ocupado en tan triste oficio!

Habia reconocido en aquel malhechos a un detenido en las cárceles de Turin, a quien un tiempo enseñara el catecismo en la misma prision.

El asesino, que reconoció a su vez contra quien habia levantado el arma homicida, quedó avergonzado y confuso, y al cabo de un momento de silencio, dijo:

—Padre mio, no hubiera yo hecho esto a saber que era usted. No dude un momento que le hubiera dejado pasar sin decir una palabra.

—Esto no me basta, hijo mio: es absolutamente preciso cambiar de vida, no abusar mas de la bondad divina, y hacer penitencia, temiendo que no te quede tiempo de arrepentirte en la hora de la muerte. Ante todo debes confesarte.

—Ya me confesaré.

—Pero, ¿cuándo?

—Lo mas pronto posible.

—Y ¿por qué no ahora mismo? ¿Cómo puedes continuar un solo instante con los negros delitos que abruman tu conciencia?

Dom Bosco sentóse en una piedra, recibió la confesion del asesino postrado a sus piés, y poco despues confesor y penitente entraron juntos en Turin. En lo sucesivo el agresor de Dom Bosco no dió mas en qué entender a los tribunales.

Matrimonio.—El sábado último contrajeron matrimonio en la Capilla de Quilpué a las 7.30 P. M. el señor don José David Valencia Urrutia con la señorita María Antonia Valencia Leiva.

Puso las bendiciones el Reverendo Padra Mercedario Frai José Ramon Aceituno.

Fueron padrinos la señora Escolástica Leiva v. de Valencia y don Samuel Valencia Urrutia.

Liberacion de derechos—Se ha concedido a don Salvador Peralta liberacion de derechos de aduana para una máquina de fabricar hielo, cuyo importe no pase de la suma de siete mil pesos.

Y al señor Andrés Ebner liberacion de derechos para una máquina de fabricar hielo, destinada al uso esclusivo de su fábrica de cerveza, y cuyo importe, no pase de quince mil pesos.

Molinos de Viluco.—Se ha concedido a don Eduardo Edwards permiso para construir un desvío de ferracarril que una el molino de Viluco con la estacion de Linderos, atravesando el camino público que pasa frente al molino precitado en el lugar conocido con el nombre de Villaseca.

Ordenanza de aduanas.—A la nota de nuestra Cámara de Comercio sobre este asunto, ha contestado con esta otra el Ministro de Hacienda:

"Santiago, 21 de julio de 1887.

Acuso a usted recibo de la nota número 105, de 16 del corriente.

Será para mí un deber hacerme oportunamente cargo de las indicaciones formuladas en ocasion anterior y en la presente, por esa Honorable Cámara al proyecto de reforma de la Ordenanza de Aduanas y trasmitirlas a la comision informante.

Desde luego creo oportuno manifestar que en el índice de materias que corre en el proyecto impreso en la pájina VIII se consigna que se deja subsistente el Reglamento Jeneral de Aduanas; y en el informe esplicativo, tambien anexo, se indican las razones a que obedece el dar colocacion en la parte legal a ciertas disposiciones que afectan directamente al comercio internacional y tienen un carácter especial de estabilidad, conformándase en esto a la lejislacion aduanera de Europa y de estados americanos como la Arjentina y otros que mas analojía tienen con el nuestro.

No duda el suscrito que el éxito de la reforma proyecta de contribuirá en gran parte el estudio tan prolijo como desapasionado hecho por una comision de esa Cámara sobre las reformas en proyecto y que están llamadas a ilustrar a los miembros de la comision encargada del informe y revision de dicho trabajo.

Me es grato, con este motivo, reiterar a usted la espresion de aprecio con que se suscribe de usted A. y S. S.—*E. S. Sanfuentes.*

Al Presidente de la Honorable Cámara de Comercio de Valparaiso."

Sociedades anónimas.—Ha sido designado comisionado del Gobierno, encargado de visar los balances de las sociedades anónimas, para los efectos de la contribucion mobiliaria en Valparaiso, el inspector de oficinas fiscales don Ignacio C. Infante.

La competencia sigue.—Las dificultades a que ha dado lugar uno de los artículos de la lei de municipalidades vijente va tomando cada vez mayores proporciones, de tal manera que parece exijir una resolucion terminante del Consejo de Estado, que venga a ponerle término.

Con fecha de ayer el señor Riesco don Francisco Javier, segundo alcalde que desempeña actualmente la alcaldía, ha pasado a la Intendencia una nota, por medio de la cual sostiene sus pretensiones y ofrece esponer mas latamente las razones en que las apoya para que el Consejo de Estado resuelva.

Hé aquí copiada íntegramente la nota a que nos hemos referido:

"Alcaldía Municipal.—Valparaiso, julio 23 de 1888.—Se ha recibido en esta alcaldía la nota de VS. fecha 21 del presente.

No habiendo llegado aun el caso de aplicar la facultad de resolver provisoriamente los conflictos, que el artículo 38 de la lei de municipalidades confiere a VS., no puede esta alcaldía aceptar como tales resoluciones provisorias, las opiniones que le ha dado el señor Ministro del Interior que deben servir a VS. para resolver asuntos determinados a medida que vayan ocurriendo.

Por estas mismas razones no puede esta alcaldía aceptar la invitacion de VS. para someter desde luego al Consejo de Estado, los puntos en que no está conforme con las opiniones del señor Ministro.

Termina VS. diciendo que mientras tanto ejercerá las atribuciones en la forma resuelta por el señor Ministro del Interior.

Cree el infrascrito que el señor Ministro no ha resuelto ningun asunto determinado. Tampoco cree que pueda VS. invadir las atribuciones que ha ejercido sin contradiccion desde que principió a funcionar.

Si algunas de esas funciones cree VS. que no le corresponde, puede reclamarlas y resolver provisoriamente lo que estime conveniente, despues de oir las razones que tenga que dar la alcaldía para haberlas ejercido.

Este es el procedimiento que adoptará la alcaidía, como regla de conducta, respecto de aquellas atribuciones que ha estado ejerciendo VS. y que cree que por la lei no le corresponden. Con ese objeto se propone el que suscribe, dirijirse dentro de poco tiempo a VS. esponiéndole las razones en que apoya su pretension.—Dios guarde a VS.—*Francisco Javier Riesco.*

Al señor Intendente de la Provincia.

Trasbordos.—Ha sido aprobado el trasbordo del piloto primero don Jorje K. Overeud, de la *Magallanes* a la *Chacabuco*.

Tambien ha sido aprobado por el ministerio corre